GLOSARIO

- **PLAN DE CUOTAS (PC):** La base de la gestión de cobranza es el Plan de Cuotas, en el cual se define de qué manera se van a cobrar las cuotas de los estudiantes a lo largo del ciclo lectivo, para luego asociarlo a las carreras correspondientes. Vale aclarar que se pueden crear tantos Planes de Cuotas como la institución necesite.

- **PLAN DE CUOTAS CARRERA (PCC):** Hace referencia al plan de cuotas ya asignado (vinculado) a una carrera en cuestión, y con las particularidades de la misma.

- **AFECTACIONES:** Cuando nos referimos a una Afectación, nos referimos a un concepto determinado que modifica (afecta) el valor de la cuota, como es el caso de intereses y descuentos. Estas afectaciones tendrán impacto en el valor de las cuotas o también en el valor de las matrículas de acuerdo a la configuración realizada, y se cargan dentro de los Planes de Cuota para que el sistema las tenga en cuenta al momento de generar los documentos.

- **ADICIONALES:** Los Ítems/Conceptos, también denominados “Adicionales”, son aquellos conceptos que componen las cuotas de cada plan. Casos típicos de este tipo de conceptos son "Cuota", “Arancel Programático”, “Mantenimiento”, “Comedor”, “Asistencia médica”, etc. Si su instituto tiene desagregada la cuota en conceptos, y cada uno con su valor, puede agregar tantos adicionales como considere necesario. Es condición esencial crear al menos un adicional que esté incluido en la cuota.

- **COMPROBANTE DE PAGO:** Es un comprobante electrónico (no formal) generado y emitido por Quinttos, como constancia de que se registrado el pago de un documento.

- **RECIBO/FACTURA ELECTRÓNICA:** Es el comprobante electrónico formal generado vía webservice de AFIP, de acuerdo a la configuración particular del Instituto.

- **CUOTA:** Es el documento generado que hace referencia al abono mensual establecido por la Institución, el cual es calculado por la suma de adicionales configurados en el plan de cuotas correspondiente a la carrera en cuestión.

- **MATRÍCULA:** Corresponde al documento que hace referencia a la inscripción/matriculación de un estudiante a un determinado ciclo lectivo y para una determinada carrera.

- **DERECHO DE EXAMEN:** Corresponde al documento generado como consecuencia de la creación de una mesa de examen, y es necesario que sea abonado para que un estudiante pueda inscribirse a la misma.

- **DOCUMENTO:** Valga la redundancia, hace referencia a un documento emitido por un concepto extraordinario, que no es cuota o matrícula.

- **MOVIMIENTOS:** Se refiere a los ingresos y egresos de dinero registrados en la Institución. Ejemplo de un movimiento puede ser un pago en efectivo

- **CUENTA:** Responde a una clasificación en la cual se imputan los ingresos y/o egresos de la institución. Ejemplo de cuentas son "Caja", "Banco XXX", Mercado Pago.

- **MEDIO DE PAGO:** Se refiere a las distintas variables que ofrece la Institución para que los estudiantes realicen los pagos, como por ejemplo "efectivo", "mercado pago".

- **PUNTOS DE VENTA:** Refiere a una clasificación interna utilizada generalmente en caso de que la institución cuente con distintos puntos en los cuales recibe el pago, por ejemplo en caso de que tenga dos "cajas" u oficinas diferentes y que se gestionan por separado. De esta manera podrá identificar los movimientos realizados en cada una. Vale aclarar que este concepto no está relacionado con un punto de venta de AFIP, son conceptos completamente diferentes.

Revision #1
Created 5 May 2022 11:35:06 by Soporte 2
Updated 9 May 2022 21:09:59 by Soporte 2